



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

INFORME DE NECESIDAD

FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL, DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y GASTRONÓMICAS DENTRO DE LA PARROQUIA “JOSÉ LUIS TAMAYO 2023”

José Luís Tamayo, Agosto de 2023



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. NOMBRE DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL, DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y GASTRONÓMICAS DENTRO DE LA PARROQUIA "JOSÉ LUIS TAMAYO 2023"

2. LUGAR DE ENTREGA

A) FERIA DE ARTE, MANUALIDADES Y CULTURAL DE LA PARROQUIA "JOSÉ LUIS TAMAYO"

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luís Tamayo

Provincia: Santa Elena.

Cantón: Salinas

Parroquia: José Luís Tamayo

Dirección: Barrio "Vicente Rocafuerte", calle 17 avenida 11 – Parque Recreacional Vicente Rocafuerte

Fecha: 27 de agosto de 2023

B) FERIA GASTRONÓMICA Y TURISTICA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luís Tamayo

Provincia: Santa Elena.

Cantón: Salinas

Parroquia: José Luís Tamayo

Dirección: Barrio "Vicente Rocafuerte", calle 17 avenida 11 – Parque Recreacional Vicente Rocafuerte.

Fecha: Por definir

3. UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Técnica de Planificación (e)

4. FUNCIONARIO RESPONSABLE.

Ab. Brithanny Michelle Suárez Cobos

5. CODIGO CPC

Categoría	Bien/Obra/Servicio

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

962200561	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS
-----------	------------------------------------

6. ANTECEDENTES

En cuanto a la base legal y las normas constitucionales, en la Constitución de la República del Ecuador consagra:

Art. 21.- “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución”

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera (...). Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en sus artículos:

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;*
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;*
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;*
- e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;*
- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;*
- h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento*

Art. 64.-Funciones. -Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;*

El Código Orgánico Administrativo- COA establece en los siguientes artículos:

Art. 23- Principio de racionalidad. La decisión de las administraciones públicas debe estar motivada.

La Parroquia José Luis Tamayo-Muey, en su sereno enclave geográfico, emerge como un refugio de arraigadas tradiciones y profundas raíces culturales. Dentro de sus fronteras, reside una población que no solo habita el territorio, sino que lo nutre con su dedicación al arte, la cultura y la culinaria autóctona. A lo largo de los años, esta comunidad ha tejido una identidad única, forjada por la confluencia de historias ancestrales y costumbres arraigadas en el tiempo. No obstante, esta identidad ha enfrentado el embate de los cambios modernos, que ha amenazado con erosionar la riqueza de su esencia.

El acto de conservar la identidad ha sido como custodiar un tesoro en constante peligro. En un mundo dinámico y en constante evolución, la preservación de la identidad cultural enfrenta el desafío constante de la apatía y la falta de voluntad, enfrentando las tensiones entre el deseo de preservar sus tradiciones y el empuje del cambio.

Sin embargo, como guardianes de la memoria y apreciadores de las riquezas culturales, reconocemos la trascendencia de la cultura en la construcción de un "buen

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

vivir". En este contexto, la cultura adquiere un papel fundamental en el bienestar de las comunidades, al afirmar tanto la identidad nacional como las diversas identidades que coexisten en su seno. La cultura se convierte en el pegamento que une los fragmentos del pasado con las corrientes del presente, creando un tapiz vibrante y variado.

La organización de una Feria de Arte, Manualidades y Cultural, así como, una Feria Gastronómica, se presenta como una oportunidad valiosa para enriquecer la vida cultural, fomentar la participación comunitaria y estimular la economía local. Estos eventos pueden contribuir significativamente al crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad en varios aspectos, tales como:

- ✓ Promoción del Talento Local: Muchos artistas y artesanos locales carecen de plataformas para mostrar su trabajo. La feria proporcionará un espacio donde puedan exhibir y vender sus creaciones, generando oportunidades económicas y visibilidad.
- ✓ Interacción Comunitaria: La feria servirá como punto de encuentro para los residentes, promoviendo la interacción social y el sentido de comunidad. Talleres y actividades culturales también pueden ser incorporados para enriquecer la experiencia.
- ✓ Promoción de la Cultura Local: La feria puede ser un escaparate para las tradiciones y la cultura local, lo que ayudará a preservar y difundir el patrimonio cultural de la parroquia.

7. OBJETIVOS

Objetivo General.

Fortalecer la identidad nacional, y la diversidad de las expresiones culturales mediante danza, artística y folklórica, los emprendimientos y servicios turísticos dentro de la Parroquia José Luis Tamayo.

Objetivo Específico.

- Destacar el aporte artístico, folclórico y cultural de cada uno de los grupos erradicados en la Parroquia "José Luis Tamayo"
- Concientizar a los habitantes de la parroquia "José Luis Tamayo" acerca de la importancia de la cultura, diversidad de la danza folclórica, e identidad nacional.
- Promulgar la actividad artístico y cultural, salvaguardando la memoria social y el patrimonio cultural para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

- Contratar los servicios de organización de evento para FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL, DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y GASTRONÓMICAS DENTRO DE LA PARROQUIA “JOSÉ LUIS TAMAYO 2023”

8. PROBLEMÁTICA ACTUAL

En el Ecuador, un país enriquecido por la multiplicidad de identidades culturales que cohabitan en su territorio, la defensa de la identidad se erige como un pilar esencial. Cada identidad, con su patrimonio único de saberes y tradiciones, contribuye a diversos aspectos del desarrollo, incluyendo el económico y el social. Sin embargo, el verdadero valor radica en el aporte cultural que une las fibras de la nación.

Defender una identidad en el presente es un acto de equilibrio entre el pasado y el mundo contemporáneo. Es un testimonio de unidad entre las generaciones, un recordatorio constante de que la esencia de una comunidad no está arraigada únicamente en el ahora, sino en la continuidad y la pertenencia a través de los siglos. Así, en el corazón de la Parroquia José Luis Tamayo-Muey, la lucha por mantener viva la identidad se convierte en una celebración de la integración y la resiliencia, donde el legado ancestral y la visión futura convergen en un baile armónico de cultura y pertenencia.

Es la esencia de la Parroquia “José Luis Tamayo” florecen estas manifestaciones culturales, diez grupos culturales distintos se han forjado en nuestro suelo, cada uno con su identidad única, pero todos compartiendo un objetivo común: preservar y difundir nuestra cultura. Entre ellos, el Ballet Folclórico “San Rafael”, San Rafael Agrupación de Padres, Tradición de mi Pueblo, Agrupación de Danzas Sumpa, Centro Cultural Oasis, Grupo Artes, Artes Juvenil, Renacer y Spondylus se destacan como guardianes de nuestras tradiciones y como catalizadores de la conexión comunitaria.

Estas agrupaciones trascienden sus nombres para convertirse en símbolos de la diversidad que define a nuestra parroquia. A través de sus danzas y presentaciones, transmiten los bailes populares que evocan los paisajes y las narrativas de las costas y sierras de nuestro país. Sus elegantes vestimentas no solo son testigos de la destreza artesanal de nuestro pueblo, sino también portadoras de la historia y el significado detrás de cada diseño y adorno.

Así, con cada actuación, estos grupos culturales no solo llevan su arte a cada rincón de la parroquia, sino que también tejen un hilo invisible que nos conecta con el pasado y el presente. A medida que danzan y actúan, transmiten una herencia que trasciende las barreras del tiempo, recordándonos la importancia de abrazar nuestra cultura y compartirla con el mundo. En su labor, encuentran un equilibrio entre el respeto a nuestras tradiciones y la celebración de la creatividad en constante evolución

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Es competencia de las autoridades impulsar el desarrollo de estos eventos dentro del cantón y de la Provincia, así como promocionar estas expresiones artísticas, y que gocen de sus derechos a la recreación y al esparcimiento a la práctica del deporte y al tiempo libre.

De igual manera, la trascendencia de la gastronomía en cada una de las regiones del mundo radica en su capacidad para transmitir la rica cultura inherente a cada comunidad a la que pertenece. Los platos variados y exquisitos no solo son una muestra de sus hábitos alimenticios, sino también un reflejo de sus arraigadas costumbres y tradiciones.

La gastronomía abre ante nosotros un panorama amplio sobre el estilo de vida de diversas comunidades, revelándonos sus peculiaridades y particularidades, la ancestralidad de cada pueblo y los avances que han experimentado en los últimos años. Conscientes de que la alimentación constituye una de las necesidades fisiológicas más esenciales del ser humano, es indudable que la gastronomía también adquiere una relevancia significativa en términos de la salud.

Destacamos, así mismo, un elemento crucial en la gastronomía contemporánea: su poder de atracción para el turismo. Consideramos que muchas personas viajan con el único propósito de descubrir los sabores, las texturas y los colores que componen la diversidad culinaria.

Por lo tanto, podemos concluir que existen diversas formas de expresar nuestra cultura, costumbres y tradiciones. Estas manifestaciones pueden manifestarse a través de un baile, la degustación de un plato típico o incluso mediante expresiones artísticas y culturales, como desfiles que recorren las principales calles de la Parroquia "José Luis Tamayo". Estos desfiles no solo aspiran a avivar el interés entre la ciudadanía, sino también a sensibilizar sobre la labor fundamental que llevan a cabo las diez agrupaciones culturales en toda la provincia.

La gastronomía, además, se transforma en un evento que ejercerá un atractivo irresistible para turistas nacionales, locales e incluso extranjeros. Su capacidad para despertar los sentidos y ofrecer una experiencia sensorial única la convierte en un imán para aquellos que buscan explorar nuevos horizontes culturales y culinarios.

9. CAPACIDAD INSTITUCIONAL INSTALADA

Los proyectos orientados a fomentar la cultura se encuentran plenamente respaldados por las normativas territoriales. En el caso de José Luis Tamayo, es habitual que dentro de su calendario festivo de Parroquialización, se incorporen diversas actividades culturales en eventos patronales, culturales, religiosos o auspiciados por instituciones locales.

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En la Provincia de Santa Elena, se destaca la marcada inclinación hacia la invitación y promoción de las expresiones culturales provenientes de las agrupaciones de José Luis Tamayo. Estas entidades se han labrado un reconocimiento que trasciende las fronteras de la península, y se destacan por la diversidad y riqueza de sus creaciones artísticas.

La Entidad Gubernamental Parroquial ha dado forma a espacios dedicados a la promoción y preservación de estas manifestaciones culturales. Si bien, en tiempos anteriores, los escenarios solían rebosar de bailarines y las plazas se colmaban de espectadores, en la actualidad. Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia, se reconoce a estas manifestaciones culturales como un pilar fundamental y su promoción como un proyecto ineludible.

El análisis de los datos recopilados en relación a los proyectos implementados refleja una trayectoria en el desarrollo de eventos con una fuerte participación cultural desde el año 2011. Durante este período, se mantuvo un promedio de una actividad anual hasta el año 2013. A partir de 2014, se evidenció un incremento a una media de dos eventos culturales y artísticos por año, manteniendo esta línea base constante hasta el 2019.

Con la introducción del PDOT vigente, se plantea la ambiciosa cifra de tres actividades anuales, esta evolución refleja un compromiso constante con la promoción y el enriquecimiento de las expresiones culturales y artísticas en el ámbito local, en tal virtud de acuerdo a la aprobación del presupuesto participativo 2023 existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de estos importantes eventos además de la administración o facilidad de uso de espacios públicos destinados la contemplación del arte, cultura y exposiciones varias.

10. JUSTIFICACIÓN

El artículo 4 de la Constitución de la República del Ecuador, menciona “El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales”. Además del Artículo 21 cuyo contenido expresa: “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su artículo 3.- “Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: literal h Sustentabilidad del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios”

La ley ibídem norma uno de los fines primordiales de los Gobiernos Autónomos, en el Artículo 4 literal e que enuncia “Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados... La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural (...)”

El ODS 9, tiene el objetivo de implementar y mejorar las instalaciones e infraestructuras. Además de promover el desarrollo industrial de una de una manera inclusiva y sostenible, lo cual es fundamental para el desarrollo de un turismo adecuado en el que le visitante se sienta cómodo y seguro. En este contexto el sector turístico puede impulsar y estimular a los gobiernos y empresas privadas para que realicen inversiones en la mejora de infraestructuras que sean más sostenibles y permitan el desarrollo de las actividades que aportan económicamente al desarrollo local.

El ODS 12, se presente en el marco de fomentar el desarrollo de actividades de producción y consumo sostenibles. El turismo se fundamenta precisamente en promover los atractivos naturales y culturales de la zona y dinamizar la producción local con prácticas sostenibles un sector que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles, como se señala en la meta 12.b del ODS 12, que sugiere que es requirente encaminar las acciones del turismo hacia un desarrollo sostenible potenciando la producción y consumo local.

El sector turístico es una de las actividades humanas que mayores beneficios ha traído a los sectores sociales, culturales y económicos, esto ha permitido que se establezcan grandes expectativas en torno a sus ventajas para las naciones en vías de desarrollo configurándose como una industria que ha generado importantes ingresos a nivel mundial.

El turismo comunitario representa una oportunidad al desarrollo sostenible de esta comunidad, en virtud de manifestarse como una alternativa para alcanzar algunos objetivos presentes en la agenda 2030, entre los cuales cabe mencionar: no puede dejarse de resaltar que esta actividad ofrece las vías para acceder a un trabajo decente y crecimiento económico,

La importancia de la transcendencia cultural y gastronómica, tiene razones muy importantes pues se preservaría el patrimonio cultural teniendo en cuenta que la gastronomía y la cultura son elementos fundamentales del patrimonio cultural de una nación. Su valor radica en la necesidad de preservar y promover estas tradiciones para las generaciones futuras. Además, la identidad, diversidad cultural, la gastronomía son una expresión de la identidad de un pueblo.

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Cada país, región o comunidad tiene su propia gastronomía y tradiciones culinarias, que reflejan su historia, geografía, clima y valores culturales, ayuda a mantener viva esta diversidad cultural y promover el respeto y la apreciación de su diversidad.

Así mismo el desarrollo económico, turístico y la gastronomía pueden ser un importante motor económico, que atrae turistas, generar empleo y promover el comercio de productos y servicios relacionados con la gastronomía y la cultura.

Para preservar el patrimonio cultural, promover la diversidad cultural, impulsar el desarrollo económico y turístico, y fomentar la educación y el conocimiento sobre la historia y tradiciones de una comunidad es necesario estas actividades en conjunto con la comunidad tamayense.

11. METODOLOGÍA.

La metodología a emplear para la ejecución del proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES en el seno de la Parroquia "José Luis Tamayo" se sustentará en un minucioso levantamiento logístico que asegure la exitosa realización de las actividades planificadas. En este contexto, se contempla la implementación de puestos o stands cuidadosamente diseñados para cumplir con diversos propósitos.

Estos puestos estarán dotados de carpas para proporcionar un espacio adecuado y resguardado para las actividades a desarrollar. Asimismo, se dispondrán mesas y sillas que permitirán el expendio de alimentos y bebidas y/o refrescos, brindando tanto a los asistentes como a los expositores un espacio cómodo y funcional. La exposición de artesanías, un componente esencial para la promoción de la diversidad cultural, también se integrará en estos puestos, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de explorar y adquirir creaciones únicas y representativas de la identidad de la parroquia.

Para garantizar que estas actividades sean accesibles y disfrutables para todos los asistentes, se proveerá de un sistema de amplificación de sonido. Esto permitirá que los eventos recreativos, presentaciones artísticas, charlas y demás actividades programadas se desarrollen con claridad y sean apreciadas por todos los presentes.

En esencia, la metodología adoptada para este proyecto busca crear un entorno propicio para la promoción y el fortalecimiento de la identidad cultural y nacional en la Parroquia "José Luis Tamayo". A través de la planificación y ejecución meticulosa de esta metodología, se aspira a crear un ambiente inclusivo y enriquecedor, donde las expresiones culturales puedan florecer y ser celebradas en toda su diversidad. Cada componente logístico y actividad planificada será un engranaje clave para fomentar la cohesión comunitaria y revitalizar la riqueza cultural de la parroquia.

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





12. SERVICIOS O PRODUCTOS ESPERADOS

La contratación para la FERIA DE ARTE, MANUALIDADES Y CULTURA implica la organización y ejecución de un evento multifacético, destinado a promover el arte, la cultura, el turismo, la gastronomía y los emprendimientos locales.

Detalle del Servicio Requerido	
Espacios de Preparación y Escénicos	<p>El proveedor será responsable de preparar la plazoleta escénica del Parque Vicente Rocafuerte para albergar las presentaciones artísticas y de danza de los grupos participantes. Además, deberá habilitar zonas de camerinos adecuados para la preparación de los artistas y participantes antes de sus actuaciones.</p> <p>Diseñará y llevará a cabo la decoración temática de la plazoleta del Parque Vicente Rocafuerte. Esto implica la colocación de elementos decorativos, ornamentación acorde al evento y la creación de un ambiente que refleje la esencia de la celebración cultural</p>
Amplificación	<p>El proveedor deberá suministrar y configurar el equipo necesario de audio y amplificación para garantizar una experiencia acústica óptima durante el evento. Esto incluirá la instalación de 4 cajas de sonido estratégicamente ubicadas, una consola de manejo y coordinación musical, y micrófonos para los animadores y presentadores. También será necesario implementar instalaciones eléctricas adicionales para garantizar un suministro eléctrico ininterrumpido.</p>
Carpas, Mesas, Sillas, Mantelería	<p>El proveedor deberá disponer y montar 10 carpas en puntos estratégicos a lo largo de la explanada, destinadas a albergar los emprendimientos locales y expositores. Cada carpa será equipada con 1 mesa y la correspondiente mantelería para que los expositores organicen y presenten sus productos. Además, el proveedor será responsable de proveer suficiente cableado eléctrico para las conexiones necesarias en estas áreas. Estos espacios deben estar disponibles y operativos durante las 8 horas de duración del evento aproximadamente.</p>
Animación y Conducción del Evento	<p>El evento deberá contar con la presencia de 1 animador proporcionados por el proveedor. Estos animadores se encargarán, bajo la supervisión de la coordinación de la entidad contratante, de conducir y animar el evento en su totalidad. Su labor incluirá presentar a los artistas, mantener la energía y la participación del público, y llevar adelante una dinámica fluida durante las aproximadas 4 horas de duración del evento aproximadamente.</p>

Unidos por el bien común





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Logística	La empresa proveedora será la responsable de gestionar todos los aspectos logísticos del evento. Esto incluye la planificación detallada, el montaje de la infraestructura requerida y el posterior desmontaje una vez finalizado el evento. El proveedor deberá coordinar todos los aspectos operativos para asegurar que el evento se desarrolle sin contratiempos y cumpla con los objetivos establecidos.
-----------	---

FERIA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO 2023

La contratación para la FERIA GASTRONÓMICA DE LA PARROQUIA “JOSÉ LUIS TAMAYO” implica la organización y ejecución de un evento multifacético, destinado a promover el arte, la cultura, el turismo, la gastronomía y los emprendimientos locales.

Detalle del Servicio Requerido	
Espacios de Preparación y Escénicos	<p>El proveedor será responsable de preparar la plazoleta escénica del Parque Vicente Rocafuerte para albergar las presentaciones artísticas y de danza de los grupos participantes. Además, deberá habilitar zonas de camerinos adecuados para la preparación de los artistas y participantes antes de sus actuaciones.</p> <p>El proveedor será encargado de diseñar y llevar a cabo la decoración temática de la plazoleta del Parque Vicente Rocafuerte. Esto implica la colocación de elementos decorativos, ornamentación acorde al evento y la creación de un ambiente que refleje la esencia de la celebración cultural</p>
Amplificación	El proveedor deberá suministrar y configurar el equipo necesario de audio y amplificación para garantizar una experiencia acústica óptima durante el evento. Esto incluirá la instalación de 6 cajas de sonido estratégicamente ubicadas, una consola de manejo y coordinación musical, y micrófonos para los animadores y presentadores. También será necesario implementar instalaciones eléctricas adicionales para garantizar un suministro eléctrico ininterrumpido.
Carpas, Mesas, Sillas, Mantelería	El proveedor deberá disponer y montar 35 carpas en puntos estratégicos a lo largo de la explanada, destinadas a albergar los emprendimientos locales y expositores. Cada carpa será equipada con 2 mesas y la correspondiente mantelería para que los expositores organicen y presenten sus productos. Además, el proveedor será responsable de proveer suficiente cableado eléctrico para las conexiones necesarias en estas

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	áreas. Estos espacios deben estar disponibles y operativos durante las 8 horas de duración del evento.
Animación y Conducción del Evento	El evento deberá contar con la presencia de 2 animadores proporcionados por el proveedor. Estos animadores se encargarán, bajo la supervisión de la coordinación de la entidad contratante, de conducir y animar el evento en su totalidad. Su labor incluirá presentar a los artistas, mantener la energía y la participación del público, y llevar adelante una dinámica fluida durante las aproximadas 8 horas de duración del evento.
Logística	La empresa proveedora será la responsable de gestionar todos los aspectos logísticos del evento. Esto incluye la planificación detallada, el montaje de la infraestructura requerida y el posterior desmontaje una vez finalizado el evento. El proveedor deberá coordinar todos los aspectos operativos para asegurar que el evento se desarrolle sin contratiempos y cumpla con los objetivos establecidos.

13. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de la "FERIA DE ARTE, MANUALIDADES Y CULTURAL y FERIA GASTRONÒMICA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO 2023, es a partir del día cierto y determinado en el proyecto de contrato (la ejecución se desarrollará el día domingo 27 de agosto y el 1 de octubre desde las 09:00 hasta 17:00 para la cual se preverá el montaje total de los productos esperados minutos antes de la hora establecida).

14. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

✓ BENEFICIO

Los emprendimientos promueven la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres que se proyectan en actualizar sus asuntos relacionados con la gestión y operación en el área turística, en donde se note el cambio de roles en el ámbito laboral. Además, que la variedad permite el impulso económico desde el hogar o un establecimiento turístico, esto beneficiando la economía de los tamayenses y de localidad.

✓ EFICIENCIA

Dentro de los impactos económicos en una comunidad está la generación de gastos directos e indirectos, y la creación de puestos de trabajo, evitando la migración de miembros de la comunidad proporcionando oportunidades desde pequeños negocios, familiares y congregaciones que pueden ofertar productos.

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Los emprendimientos turísticos, gastronómicos y culturales son aquellos que se propagan con mayor rapidez y también aquellos que tienen un valor único y agregado dependiendo de cada emprendedor.

La creación de espacios para expendio de productos turísticos genera atractivos comunitarios y apego social.

✓ EFECTIVIDAD

Evaluar la efectividad de los programas es fundamental, después de todo la planificación y gestión del turismo comunitario debe poseer ciertas condiciones favorables de la comunidad, para apoyarse entre ellos y fases que permitan una planificación e implementación de iniciativas en el turismo comunitario, gastronómico y cultural.

El turismo comunitario es una alternativa que combate al turismo de masas tradicional, presentando a la población como "sujetos" y no como "Objetos" de su desarrollo.

15. CONCLUSIÓN

A lo largo de nuestra exploración detallada, hemos mencionado las capas de la rica identidad cultural, artística y gastronómica que define a la Parroquia "José Luis Tamayo". Esta comunidad ha demostrado un firme compromiso con la preservación y promoción de sus tradiciones, a pesar de las inevitables fuerzas del cambio moderno que amenazan su esencia.

Las agrupaciones culturales locales, como guardianes del patrimonio cultural, se destacan como ejemplos vivos de cómo las expresiones artísticas y tradicionales pueden ser vehículos poderosos para transmitir la historia y los valores de la parroquia. A través de bailes folclóricos, interpretaciones artísticas y eventos culturales, estas agrupaciones han tejido un tapiz vibrante que une el pasado y el presente en una celebración continua de la identidad.

La FERIA DE ARTE, MANUALIDADES Y CULTURA se presenta como una oportunidad excepcional para consolidar estos esfuerzos. La combinación de arte, manualidades, gastronomía y emprendimientos locales crea un calidoscopio de experiencias que no solo enriquecen la comunidad, sino que también atraen a turistas ávidos de explorar la autenticidad y la diversidad cultural. Esta feria se erige como un testimonio del poder de la colaboración y la dedicación comunitaria en la promoción del patrimonio local.

No obstante, reconocemos que el desarrollo de emprendimientos turísticos no es tarea sencilla. La dinámica del sector y las cambiantes necesidades del mercado exigen un enfoque flexible y resiliente. En este sentido, el fomento de la innovación emerge como un elemento crucial para posicionar a José Luis Tamayo como un destino turístico

Unidos por el bien común



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

atractivo. La concentración en emprendimientos gastronómicos ha impulsado el turismo comunitario, enriqueciendo aún más la experiencia de los visitantes.

El perfil de emprendedor en la parroquia muestra una mezcla de motivación y conciencia sobre las acciones requeridas para alcanzar el éxito. No obstante, este espíritu emprendedor necesita ser catalizado y apoyado a través de espacios de reactivación y la creación de oportunidades para la venta y promoción de productos.

En resumen, el camino trazado por la Parroquia "José Luis Tamayo" es una fusión de tradición y adaptación, cultura y turismo, comunidad y emprendimiento. A medida que la comunidad continúa nutriendo sus raíces culturales y artísticas, mientras abraza las oportunidades del turismo, su identidad se convierte en un faro luminoso de la intersección entre el pasado y el futuro, donde la diversidad cultural y la creatividad se entrelazan en una danza única y en constante evolución.

Abg. Brithanny Suarez Cobos	Sr. Juan Carlos Perero Tomalá.	Sr. Juan Carlos Perero Tomalá.
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Técnica de Planificación (E)	Presidente	Presidente

José Luís Tamayo, Agosto de 2023

Unidos por el bien común!



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jposeluitamayo@hotmail.com

